



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestra provincia se esfuerza por mantenerse a la vanguardia en materia de atención de la salud, y brega por generar y habilitar espacios en los que se aborden las problemáticas sociales y sanitarias de manera integral y colectiva, promoviendo que los profesionales y trabajadores de la salud, la educación y el desarrollo social amplíen sus saberes, compartan sus experiencias y accedan a una actualización constante en los diferentes campos de conocimiento y acción en los que participan.

Es por eso que desde este Cuerpo debemos destacar, poner en valor y celebrar la realización del Congreso Nacional de Adicciones Comportamentales "Reflexiones, prevención y abordajes de las adicciones conductuales", organizado por Lotería de Río Negro, la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA) Río Negro y coorganizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCO y el Capítulo de Drogadependencia, alcoholismo y tabaquismo (Asociación de Psiquiatras Argentinos APSA), a realizarse en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro los días 8 y 9 de noviembre del año 2022.

Los ejes temáticos que se tratarán en dicho encuentro abarcan:

- 1) Las adicciones comportamentales.
- 2) la adicción al juego
- 3) Las adicciones a las nuevas tecnologías, como por ej. Internet, redes sociales, móviles, consolas.
- 4) Las tecnologías y su influencia en otras adicciones, como a las compras, el sexo, el trabajo.
- 5) Las políticas públicas para la prevención y abordaje de las adicciones.
- 6) Los abordajes y redes de articulación comunitaria.
- 7) Las herramientas para el abordaje de las adicciones comportamentales.
- 8) El rol de los familiares y las redes vinculares en el tratamiento.
- 9) La conducta suicida.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Destinado a estudiantes o profesionales médicos, psicólogos, psicopedagogas, trabajadores sociales, técnicos, auxiliares, acompañantes y operadores terapéuticos, promotores y otros integrantes de equipos interdisciplinarios de las áreas de Justicia, Educación, Seguridad, Desarrollo Social y SENAF, este evento académico profesional convoca a funcionarios de los sistemas de salud a nivel provincial y nacional, las áreas de Desarrollo Humano y Acción Social de los municipios de la región, trabajadores profesionales, técnicos, operadores y acompañantes terapéuticos, instituciones de salud mental, dispositivos diurnos y nocturnos, públicos y privados, de prevención y asistencia en adicciones, comunidades terapéuticas, y grupos comunitarios y de familiares.

Las adicciones comportamentales -que se encuentran contempladas en última versión del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM) y la Estrategia Nacional de Adicciones- son trastornos de dependencia vinculados a actividades humanas. Se trata de hábitos de conducta que suelen ser inofensivos, pero que pueden volverse adictivos e interferir gravemente en la vida cotidiana de las personas afectadas, quienes no pueden dejar de realizar una conducta, repitiéndola constantemente (comer, jugar, usar las redes, comprar, etc.).

Es el vínculo que la persona genera con esa acción, la forma de relación que se establece con esa conducta, lo que resulta crucial en una adicción comportamental. La persona con este problema pierde el control ante esa actividad (la pérdida de control constituye el núcleo de cualquier conducta adictiva) y la continúa repitiendo a pesar de sus consecuencias.

Entre los fundamentos para la celebración de este congreso, se destaca el importante aumento que -con el auge de las nuevas tecnologías- se ha producido en adicciones comportamentales en los últimos años, lo cual las vuelve una problemática de la sociedad actual. Se explica que el apogeo de los avances tecnológicos ha influido considerablemente en las adicciones clásicas (al juego de azar, al sexo y a las compras) y, así también, el mal uso de las nuevas tecnologías, junto a ciertos factores de riesgo individuales, ha dado paso a nuevas adicciones (por ejemplo, a determinadas aplicaciones de Internet, videojuegos, redes sociales).

Entendemos que los consumos problemáticos y otras complejidades sociales y sanitarias en general, constituyen un asunto que nos obliga a profundizar y ampliar nuestra mirada desde el punto de vista sanitario, educativo y social, y conforman un conjunto que se debe



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

abordar con una mirada integral, colectiva y en términos relacionales. En consecuencia, queremos destacar la relevancia de este congreso, que permitirá que los profesionales y trabajadores de la salud de nuestra provincia, pero también de otras regiones, construyan conocimiento y obtengan herramientas para el abordaje preventivo y asistencial.

Por ello;

Autor: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y educativo, el Congreso Nacional de Adicciones Comportamentales "Reflexiones, prevención y abordajes de las adicciones conductuales", organizado por Lotería de Río Negro, Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA) Río Negro y coorganizado por la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCO y el Capítulo de Drogadependencia, alcoholismo y tabaquismo (Asociación de Psiquiatras Argentinos APSA), a realizarse en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro -Casino del Río Ruta 22 Km 1216- los días 8 y 9 de noviembre del año 2022.

Artículo 2°.- De forma.